

ESCONJURADEROS: «AYUDA DIVINA» CONTRA LAS TORMENTAS

Ramón Pascual Berghaenel
Delegación Territorial de AEMET en Cataluña

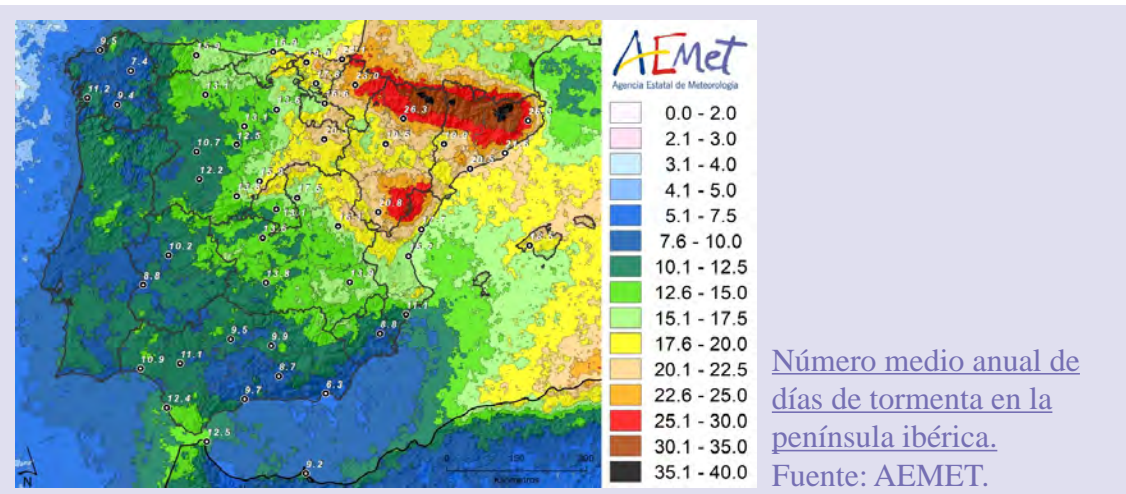


(publicado en el blog de
AEMET el 14 de abril
de 2020)



El cielo, «embruado por el Mal», amenaza a la Tierra, sus habitantes y el fruto de su trabajo. Fotografía: R. Pascual.

Las tormentas que se registran en la época cálida del año son uno de los fenómenos meteorológicos más característicos del clima de la península ibérica. Las descargas eléctricas que las definen son de diferentes tipos, aunque los rayos nube-tierra son las más peligrosas. Los chubascos intensos, el granizo, el pedrisco y los vientos fuertes de origen convectivo (frentes de racha, reventones o tornados) que acompañan a las tronadas pueden tener un fuerte impacto sobre el territorio en forma de riadas e inundaciones y daños a cultivos y a todo tipo de bienes materiales e infraestructuras. Los rayos, además, pueden herir o matar a personas o animales, afectar a edificios o provocar incendios forestales o de matorral.



En la España rural y agraria, que precedió durante muchos siglos a la industrialización del país que se produjo a partir del siglo XIX, la pérdida de la cosecha debido a una sequía, a un periodo de lluvias excesivas, a heladas tardías o a una tormenta con pedrisco era, con frecuencia, una tragedia que comportaba grandes pérdidas económicas y, lo más importante, hambre a las familias o comunidades que dependían de ella. Y a falta de los seguros agrarios y los pronósticos meteorológicos y climáticos fiables actuales el pueblo acudía a la intervención divina y/o mágica para luchar contra esos elementos adversos, lucha que se extendía también a las plagas, los animales nocivos o las epidemias. En particular, en la Edad Moderna, durante los siglos XV y XVI, especialmente, pero alargándose hasta el siglo XIX en algunos lugares, se vincularon este tipo de adversidades a las acciones de las brujas y brujos, cuya existencia estaba siendo «demostrada» por la Iglesia en aquellos siglos.

La existencia de rituales para llevar a cabo esa lucha se pierde en los orígenes de la humanidad. Aquí nos situamos en la Edad Media en España, cuando desde bellas cruces de término y peirones situados en los caminos y las afueras de los pueblos y aldeas se imploraba por el «buen tiempo» en fechas más o menos fijadas. Por supuesto, estos elementos del «mobiliario rural» también servían para limitar fincas o términos municipales y como puntos de referencia para los caminantes. También se hacían estas plegarias desde los campanarios de las iglesias, pero lo que resulta más interesante es el desarrollo y construcción de unas pequeñas edificaciones, de muy variados tipos, destinadas específicamente a exorcizar las tormentas, disiparlas o, por lo menos, alejarlas del lugar (aunque fueran enviándolas al municipio vecino).

Aunque posiblemente existan estos edificios en más lugares de la geografía española, hemos visto en las referencias bibliográficas que están concentrados en el norte de Aragón, destacando su elevado número en la comarca pirenaica del Sobrarbe, y en Cataluña, fundamentalmente en las actuales provincias de Girona y Barcelona. En Cataluña se han contabilizado más de 100 pero, teniendo en cuenta los desaparecidos de los cuales se tienen referencias, podrían llegar a casi 200 en total. También existen en otras áreas pirenaicas como el Principado de Andorra o la comarca rosellonesa del Vallespir. En Aragón estas construcciones reciben el nombre de esconjuraderos o esconjuraderas, palabra procedente del vocablo aragonés esconchurar: conjurar, es decir, exorcismos, conjuros contra el demonio.



Esconjuradero de Guaso (Sobrarbe, Huesca), de 10 m² de superficie útil.
Fotografía: R. Pascual.

En catalán reciben el nombre de *conjuradors* o *comunidors*, derivado de *comunir*: conjurar (*el mal temps*) *amb oracions, amb fórmules exorcitzadores*. Esconjurar o comunir era llevar a cabo una devoción pública unida a una bendición e invocación: *A fulgurum, tempestatem et grandinis* (rayos, tormentas y granizos) o *Contra fulgura et tronituarum tempestatem et grandidem* (Contra los rayos y la tormenta de truenos y granizo).

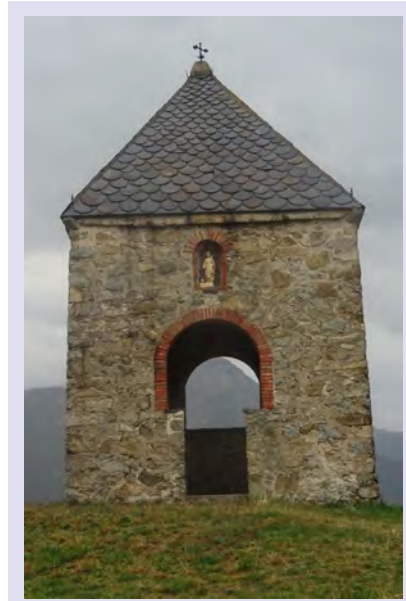
La liturgia de estos conjuros tuvo su máximo desarrollo en los siglos XVI y XVII,

aunque se conservan fórmulas escritas incluso a principios del siglo XIX. Los redactados de las invocaciones eran muy expresivos e imperativos como correspondía al dramatismo de la situación.

El toque de campanas («tocar a conjurar» en Aragón o «tocar a nublao» o «espantanublos» en tierras de Castilla y de León), que siempre estaban bendecidas y a menudo dedicadas a Santa Bárbara, declarada por la Iglesia Católica Santa Protectora contra rayos y tormentas, era el primer paso en la liturgia del exorcismo. El segundo era ya acudir al esconjuradero, con el mosén y sus ayudantes ataviados de la forma establecida para realizar los conjuros. Había lectura de los Evangelios, plegarias y otras fórmulas específicas, bendición con la Vera Cruz y el asperjado o hisopeado con agua bendita (y es probable que se portasen también algunos de los amuletos protectores para estas adversidades, como laurel o romero bendecidos en el Domingo de Ramos). Parece que no en todos los casos los celebrantes eran religiosos. Se conjuraba desde la Sta. Cruz de Mayo (Invención de la Santa Cruz, 3 de mayo, también llamada Cruz Verde) hasta la Sta. Cruz de Septiembre (Exaltación de la Santa Cruz, 14 de septiembre, conocida como la Cruz Seca). Está documentado que, durante este periodo de 5 meses, de máxima actividad tormentosa en el territorio peninsular, los rectores de las parroquias no podían abandonar su puesto por si era necesario realizar conjuros. O sea, que en esas fechas no tenían autorizadas las vacaciones o tenían que buscar un suplente.

Un posible motivo para la construcción de los esconjuraderos anexos o exentos a las iglesias parroquiales, fuera de los campanarios, era el peligro de caída de rayos en los mismos durante las tormentas, como se ha constatado en numerosas ocasiones. Aunque hay una referencia indirecta de un comunidor del siglo XIII en Figueres, y probablemente hubiera existido alguno con anterioridad, la época álgida de construcción fueron los siglos XV y especialmente XVI y XVII y parece que no existe ninguno posterior al XVIII, aunque algunos se mantuvieran en uso hasta bien entrado el XX. Probablemente los más elaborados arquitectónicamente serían los de los siglos XVII y XVIII.

Es posible que algunas de las causas para la proliferación de estos edificios fueran las nuevas pautas religiosas surgidas en la Contrarreforma, nacida del Concilio de Trento (1545-1563) pero también es plausible que el deterioro de las condiciones meteorológicas presentes durante la Pequeña Edad de Hielo (PEH, desde finales del siglo XVI hasta el XIX) y sus fuertes repercusiones socioeconómicas llevaran a la preocupación constante de los vulnerables habitantes del campo y la búsqueda de la ayuda divina, entre la liturgia católica y la superstición.



Comunidor de Serrallonga (Vallespir, Rosellón), con hornacina y figura de santo. Se trata probablemente de una construcción románica muy restaurada.
Fotografía: R. Pascual.

A pesar de su estrecha imbricación con la religión católica hubo miembros de la curia cristiana que clamaron contra este tipo de supersticiones o brujerías. Por ejemplo, en 1529, fray Martín de Castañega, en su Tratado de las supersticiones y hechicerías, critica la proliferación de conjuradores que «juegan con la nube como con una pelota [...] procuran echar la nube fuera de su término y que caiga en el de su vecino».

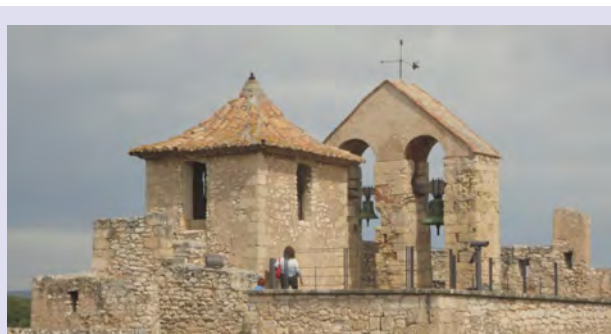
En cuanto a su distribución territorial, no hemos encontrado explicaciones para la misma en las obras consultadas. De alguna manera tienen que influir factores como la distribución de los tipos de cultivos y la densidad de población e incluso la costumbre extendida o no entre vecindarios o las pautas de actuación de determinadas diócesis. Lo único objetivo que podemos aportar aquí es la muestra, de que, por lo menos en las condiciones climáticas actuales, las zonas más tormentosas de la península ibérica son el Pirineo, el nordeste de Cataluña y el sector más oriental del sistema Ibérico, entre Teruel y Castellón, coincidiendo parcialmente con la presencia de esconjuraderos: ¿sería esta distribución del número medio anual de días de tormenta similar durante la PEH?

Tipos y características principales de los esconjuraderos

Los dos tipos básicos de esconjuraderos, aunque con muchas variantes, son:

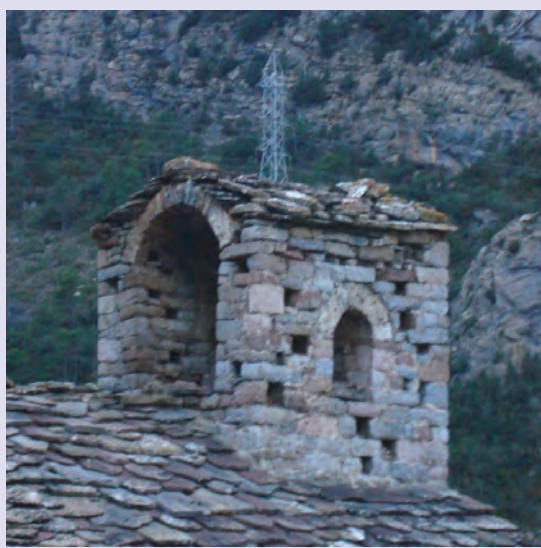
- 1) los que se encuentran integrados en el cuerpo de la iglesia (foto inferior izquierda); y
- 2) los edificios pequeños y de sencilla factura situados a poca distancia de la iglesia, cerca del cementerio o incluso en el interior de su recinto (foto inferior derecha).

Los primeros esconjuraderos aparecieron probablemente bajo el piso de las campanas en las torres-campanario. Eran pequeñas habitaciones, cámaras o edículos, abiertos normalmente a los «cuatro vientos», para poder dirigir las plegarias en la dirección más conveniente, allí donde las nubes mostraban un aspecto más sombrío y amenazador o incluso donde la frecuencia de los relámpagos era mayor. Las cuatro aberturas del esconjuradero eran un elemento fundamental del mismo, común también a todos los que se construyeron en los exteriores de las iglesias.



(*izquierda*) Comunidor de Calafell (Tarragona), en el recinto de un castillo construido entre finales del siglo X y principios del XI, la destrucción total del mismo a mediados del siglo XVII indica que el esconjuradero es posterior. Fotografía: R. Pascual.

(*derecha*) Esconjuradero de Asín de Broto (Sobrarbe) (Huesca). Construido en 1716, es de planta rectangular y bóveda apuntada. Fotografía: R. Pascual.



Comunidor en el tejado de la iglesia de la Mare de Deu d'Arboló (Pallars Sobirà, Lleida). La pequeña iglesia ya aparece citada en el año 920 pero seguramente el uso del pequeño campanario como comunidor es bastante posterior.
Fotografía: R. Pascual.

El esconjuradero incluido en el campanario evolucionó hacia pequeñas construcciones independientes sobre el techo de la iglesia, situadas habitualmente en el lado opuesto al del campanario, a menudo sobre el ábside. Por jerarquía, el esconjuradero debía tener menor altura que el campanario. También se construyeron sobre la fachada principal de la iglesia. Las formas y dimensiones de estas construcciones son variadas: torres de planta cuadrada, circular o semicircular, alguna incluso acabada con una cierta esbeltez y aspecto militar o de garita de vigilancia. Hay casos muy singulares como las cuatro torrecitas situadas en sendas esquinas del campanario de Sant Martí de Palafrugell, en el Baix Empordà, o el comunidor de planta hexagonal de Torroella de Montgrí, en la misma comarca. La regla de las cuatro aberturas se rompía alguna vez en aquellos esconjuraderos que se construían a modo de matacanes sobre la fachada. Una variante del comunidor es el reliquier: «finestra en forma de balconet que hi ha en el campanar, on s'exposen la veracreu i relíquies de sants per conjurar les tempestes».

Estas construcciones sobre el propio edificio de la iglesia implicaban reformas del cuerpo principal en ocasiones costosas, justificadas por la necesaria protección divina frente a las calamidades meteorológicas.



Esconjuradero de San Vicente de Labuerda (Sobrarbe, Huesca), de planta rectangular, con los ejes orientados a los puntos cardinales.
Fotografía: R. Pascual.

Los esconjuraderos exentos son mayoritariamente de planta cuadrada (también los hay circulares o rectangulares) y también presentan una interesante gama de diseños y materiales de construcción. Estos templete son habitualmente de piedra (mampostería o sillarejo) aunque pueden incluir ladrillos en el alero, si lo tienen. Pueden estar formados por cuatro paredes de altura completa con aberturas en forma de puerta cuadrada o con arco de medio punto, con ventanas, o con medias paredes y cuatro columnas o pilastras sosteniendo el envigado de madera de la techumbre (por esta razón, estos edificios también recibían el nombre de «cuatropilares»), que podía ser de losa o de teja árabe e incluso de madera. La forma de la cubierta puede ser piramidal, cónica o de bóveda esquilada o de aljibe, semiesférica o falsa cúpula, siempre de cuatro aguas. El suelo de estos pequeños edificios es de lajas de piedra, ladrillo o cantos rodados y, a veces, está elevado y es necesaria una escalera de unos pocos escalones para acceder al mismo. Algunos todavía conservan un encalado exterior.

En el interior hay un pedrón o mesa de piedra, como pequeño altar, con una Vera Cruz de hierro o piedra. A veces también, un banco alrededor del centro y una pila de agua bendita. La cruz también puede estar en el tejado del templete.

Por supuesto, estos modestos edificios (no todos eran tan sencillos: el comunidor de la iglesia de los santos Justo y Pastor del pueblecillo de Son del Pi, en el Pallars Sobirà, es una esbelta torre de varios pisos con aspecto de torreón defensivo) servían de refugio y protección al celebrante, dado que durante la celebración la meteorología era adversa o poco faltaba para que lo fuese. Aunque a menudo están en lugares con amplias panorámicas, no siempre es así. Los más cercanos a la parroquial se han convertido en ocasiones en lugares de paso y acceso al recinto exterior de la iglesia. Los esconjuraderos también se usaron como lugares de reunión para tratar temas administrativos de las parroquias y como refugio pastoril, quedando ahumados en su interior en algunos casos por lo fuegos que encendían los pastores para cocinar y calentarse.

Para finalizar, una recomendación: localizad estos curiosos lugares y visitadlos. Conectad con una parte de nuestra cultura popular arraigada en el territorio durante siglos y conoceréis pueblos, aldeas y paisajes que a menudo no están en el *top ten* de las guías turísticas.

Referencias

ARIMANY I JUVENTENY, J., 2015. Els comunidors: ús i tipologies d'un peculiar element arquitectònic (I) i (II). <http://www.cataloniasacra.cat/blog/> [Consulta: 4-04-2020].

COLUSSI, L., 2010. Comunidors, creus de terme, campanars, meteorologia popular i bruixes. *L'Erol: revista cultural del Berguedà*, 103, 32-35. <https://www.raco.cat/index.php/Erol/article/view/201211> [Consulta: 4-04-2020].

DALMAU, J., 2008. El rastre dels comunidors, la litúrgia de la meteorología. *Revista de Girona*, 246, 50-55. <https://www.raco.cat/index.php/RevistaGirona/article/view/76110/96775> [Consulta: 4-04-2020].

IDENTIDAD ARAGONESA, 2014. Los esconjuraderos de Sobrarbe. <https://identidadaragonesa.wordpress.com/2014/04/09/los-esconjuraderos-de-sobrarbe/> [Consulta: 5-04-2020].

ROMERO, L. y ARDANUY, J. Comunidors. <http://www.documentant.net/comunidors.htm> [Consulta: 5-04-2020].

ARDANUY, J., 2019. Els comunidors del Baix Empordà. *Revista del Baix Empordà*, 67, 66-73.

BARRIENDOS, M., 1995. La dinàmica climàtica a Catalunya durant els darrers segles. *Soc. Cat. Ciènc.*, Vol. XV, Num. I, 125-133.

NÚÑEZ, J. Á., RIESCO, J. y MORA, M. A., 2019. Climatología de descargas eléctricas y de días de tormenta en España. Ministerio para la Transición Ecológica. Agencia Estatal de Meteorología. Madrid. http://www.aemet.es/documentos/es/conocermas/recursos_en_linea/publicaciones_y_estudios/publicaciones/Climatologia_de_descargas_electricas/Climatologia_de_descargas_electricas.pdf [Consulta: 9-04-2020].

GONZALO, C., 2003. Meteorología popular. Acordarse de Santa Bárbara cuando truena. *Revista del Aficionado a la Meteorología*, 9. <http://campaners.com/pdf/pdf12.pdf> [Consulta: 9-04-2020].

Agradecimientos

José Ángel Núñez y Jordi Ardanuy.